

ACTA NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO. EXTRAORDINARIA. En el Salón de Sesiones del Registro Nacional de las Personas Naturales; San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día veintinueve de junio de dos mil diecisiete. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales, Registradora Nacional Licenciada **MARIA MARGARITA VELADO PUNTES**, Registrador Nacional Adjunto Licenciado **JAVIER TRANSITO BERNAL GRANADOS**, Directivos: Licenciado **ALVARO RENATO HUEZO**, Licenciado **JOSÉ ANTONIO HERNANDEZ**, Doctor **HUGO ROBERTO CARRILLO CORLETO**, Licenciado **JORGE ALBERTO JIMENEZ**, Señora **MARIELA PEÑA PINTO**, Licenciado **RUBEN ANTONIO ALVAREZ FUENTES**, Ingeniero **RAMON ORLANDO KURI KURI**, Licenciado **JOSÉ OSCAR MORALES LEMUS**, y Licenciado **CARLOS IVÁN SAMAYOA GARCÍA**, Secretario Suplente de la Junta Directiva, ante la ausencia del secretario propietario Licenciado **JAIME ERNESTO CERON**, debido a que realiza diligencia Judicial. Se encuentra también presente el Señor Director Ejecutivo Licenciado Otto Rolando Olivares. Procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1. Establecimiento del Quórum. 2. Aprobación de la agenda. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Informe sobre el Programa de Registro, emisión y entrega del DUI en el exterior. 5. Informe de Reuniones de la Comisión de Seguimiento del Contrato de Concesión de los Servicios Públicos del Sistema de Registro, Emisión y Entrega del DUI, correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril y mayo 2017, para conocimiento. 6. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación del servicio de una plataforma Telefónica para el Programa de Emisión del DUI en el exterior. Para su aprobación o denegación. 7. Entrega de informe de producción del Documento Único de Identidad del mes de mayo 2017, en El Salvador y en los centros de Emisión del Exterior. 8. entrega de nota recibida de la Junta de Vigilancia Electoral. 9. Varios. Tomándose los acuerdos siguientes: 1. Establecimiento del quórum. 2. Aprobación de la agenda. La Presidenta Registradora Nacional sometió a aprobación la agenda. La Junta Directiva Acuerda: Aprobar la agenda presentada, excepto el punto cinco el cual se omite. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. La Junta Directiva Acuerda: Diferir su lectura y aprobación del acta 947, para la próxima sesión, ante solicitud realizada por el Licenciado JOSE ANTONIO HERNANDEZ, ya que manifiesta que la referida acta se debe consignar las consideraciones de la presentación realizada por las Licenciadas Karen Trujillo y Linda Amaya. 4. **Informe sobre el Programa de Registro, emisión y entrega del DUI en el exterior.** La señora Presidenta manifiesta que dicho informe será dado por los asistentes administrativos del Consulado de Los Ángeles California de los Estados Unidos de América, mediante video conferencia, a cargo de la Licenciada **TATIANA RIVERA**, **ENMANUEL BARAHONA** Y **VICTOR MEJIA**, quienes expresaron el procedimiento de recepción

y custodia de la documentación y DUIS, presentados por los ciudadanos de trámites realizados cada día. Así mismo explican el resguardo de estos en cajas y archivados en lugares apropiados, de todo ello se lleva una bitácora a efecto de verificar cada uno de los datos del tipo de trámite con número de DUI y Folio de forma ordenada, los cuales verifican en la base de datos y que actualmente se encuentran en cuarenta y seis cajas en paquetes de cien, que totalizan CUARENTA Y SEIS MIL DUIS, a la espera de poder ser enviados a El Salvador. Los DUIS pendientes de entrega a los ciudadanos se guardan en la caja fuerte que posee el Consulado, mostrando para ello imágenes que comprueban dicho procedimiento y bodega utilizada para tal efecto. La Licenciada Ángela Deleon de Ríos, aclara que la licitación para el retorno de los DUIS retenidos en los Consulados fue declarada desierta. La señora MARIELA PEÑA PINTO, pregunta a los asistentes administrativos: cuales son las causas por las cuales los ciudadanos no llegan a retirar sus DUI. ENMAMUEL BARAHONA, le responde, que las distancias son largas, ya que hay muchos condados en Los Ángeles. Eso implica que pierdan muchas horas de viaje para llegar al Consulado, incluso días en el caso de los ciudadanos que llegan del Estado de Alabama. Asimismo pregunta que cuales serían las soluciones para que los ciudadanos retiren sus DUIS. Le responde que una solución son los Consulados móviles o llevar el DUI al domicilio de los ciudadanos. El Licenciado RUBEN ANTONIO ALVAREZ FUENTES, pregunta que cuales son los principales problemas en dicho Consulado. Le responde que el principal problema es el espacio físico para el resguardo de los documentos. El Licenciado RUBEN ANTONIO ALVAREZ FUENTES, manifiesta que recientemente visito el Consulado de Dallas y constato que la documentación de los ciudadanos se encuentra en resguardo y archivada de forma ordenada. El Licenciado JOSE ANTONIO HERNANDEZ, opina que se han dado declaraciones que no corresponden a la realidad. Que los problemas que en su momento se dieron ya fueron superados. En este tema considera que se ha realizado un buen trabajo y que superaron los problemas. El Licenciado JORGE ALBERTO JIMENEZ, manifiesta que hay una intencionalidad política en dar declaraciones ante los medios de prensa, en querer dañar, de hacer quedar mal al RNPN. El espacio físico del Consulado de Los Ángeles es pequeño, sin embargo el personal hace su mejor esfuerzo para mejorar las condiciones y que permitieron superar la problemática que en su momento se dio. El Licenciado JOSE OSCAR MORALES LEMUS, expresa que el hallazgo que se dio en aquel momento fue superado, por lo tanto se debe de aclarar ante los medios de prensa que esa foto no corresponde a la realidad actual. El Licenciado ALVARO RENATO HUEZO, hace dos consideraciones en este tema. Una en la perspectiva que en un momento dado aparezca una persona que acuda a demandar en la Corte de Cuentas de la Republica, por hechos que no son

problemática en su momento y dos, que se debe de exponer ante los medios de prensa las medidas administrativas que como Registro se tomaron para solventar el problema. Así mismo considera que los miembros de Junta Directiva no deben de dar declaraciones ante los medios sobre hechos que no son ciertos, ya que dañan la imagen del RNPN. La señora Presidenta considera importante que se traigan los DUIS que son retenidos en los diferentes Consulados, ya que la principal dificultad es que las empresas de Courier no licitan debido a lo poco atractivo que resulta retornar esos DUIS, por el poco peso que representa. Manifiesta que el partido ARENA en su momento se opuso a retornarlos por barco en "contenedores". El ingeniero RAMON ORLANDO KURY KURY, manifiesta que ante la problemática de los DUIS, retenidos y bajo custodia en los diferentes Consulados se deben llevar a Junta Directiva soluciones de la problemática planteada, y si es necesario traerlos en "contenedores" hay que traerlos. Después de discutido este punto, La Junta Directiva Acuerda. Dar por recibido el informe presentado e instruir a los asistentes administrativos para que envíen acta de las incidencias reportadas por medio de la video conferencia efectuada.

5. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación del servicio de una plataforma telefónica para el programa de emisión del DUI en el exterior. Para su aprobación o denegación. La señora Presidenta solicitó a la Licda. Karen Trujillo Jefa de la UACI, a que presentara este tema. Expuso la Licda. Trujillo el objetivo es solicitar aprobación para el inicio de las gestiones antes mencionadas; La unidad organizativa solicitante es el Departamento Jurídico Registral del DUI en el exterior. Agregó que el Call Center para la emisión de DUI en el exterior ejerce las funciones de programación de citas para la realización de trámites de emisión de DUI en el Exterior así como la verificación del estado de los trámites cuando los ciudadanos así lo requieran. El Call Center ha evolucionado de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos, actualmente las mayorías de las llamadas que se reciben incluyen: Consultas de estado de trámite, Asignación de citas, Consultas generales y Asesorías jurídicas; El Presupuesto es de \$ 49,000.00 para el plazo para un año desde la orden de inicio y debido a estos se hace a través del proceso de libre gestión; Presento el cuadro con detalle de las especificaciones técnicas para dichas gestiones; Que propone como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Directora de Administración y Finanzas, Jefe Unidad Jurídica Registral del DUI en el exterior, Jefe de la Unidad de Administración de Redes y Recursos Informáticos y Asesor Jurídico del RNPN; Por lo anterior solicita: a) Autorización para el inicio de las gestiones mencionadas y b) Autorización de la conformación de la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta. El Licenciado JOSE OSCAR MORALES LEMUS,

B

X

H

C

m

y

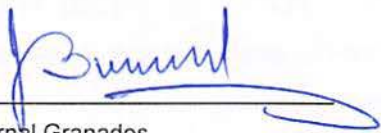
m

manifestó que se abstendrá de votar por no conocer mayores detalles sobre este tema. Después de discutido este punto, la Junta Directiva por Mayoría Acuerda: Autorizar el inicio de gestiones para la contratación del servicio de una plataforma telefónica para el programa de emisión del DUI en el exterior y nombrar como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Directora de Administración y Finanzas, Jefe Unidad Jurídica Registral del DUI en el exterior, Jefe de la Unidad de Administración de Redes y Recursos Informáticos y Asesor Jurídico del RNPN. **6. Entrega de informe de producción del Documento Único de Identidad del mes de mayo 2017, en El Salvador y en los Centros de Emisión del Exterior.** La Junta Directiva Acuerda. Dar por recibido el informe. **7. Entrega de nota recibida de la Junta de Vigilancia Electoral.** El Licenciado Álvaro Renato Huevo, manifiesta que sea respondida y solventada por la Presidenta en primera instancia por ser un tema administrativo y de no ser resuelta en esta instancia llegue a conocimiento de la Junta Directiva. El Licenciado JOSE OSCAR MORALES LEMUS, manifestó que el organismo que representa desea que sean recibidos por el pleno de esta Junta Directiva y no solamente por la presidencia, por lo que no están de acuerdo con dicha delegación. Después de discutido este punto la Junta Directiva Acuerda. Delegar a la señora Presidenta para responder la nota presentada por la JVE. **8. Varios.** No hubo. No habiendo más que hacer constar, damos por finalizada la presente Acta y para constancia firmamos.-



Lic. Maria Margarita Velado Puentes

Dr. Miguel Ángel Cardoza



Lic. Javier Bernal Granados



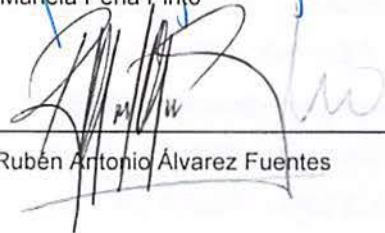
Ing. Álvaro Renato Huevo



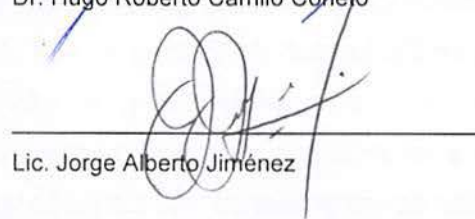
Sra. Mariela Peña Pinto




Dr. Hugo Roberto Carrillo Corleto



Lic. Rubén Antonio Álvarez Fuentes




Lic. Jorge Alberto Jiménez



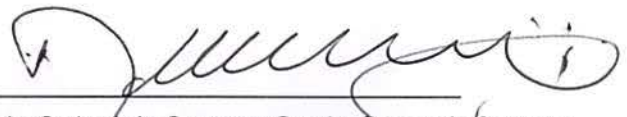
Lic. José Antonio Hernández



ing. Ramón Orlando Kuri Kuri



Lic. José Oscar Morales Lemus



Lic. Carlos Iván Samayoa García. Secretario Suplente

